



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 71 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420210029400	Habeas Corpus	Albeiro Pedraza Guevara	Juzgado Segundo De Ejecucion De Penas Y Medidas De Seguridad De Monteria- Cordoba	28/04/2021	Sentencia - Se Niega, Por Improcedente , Prosperidad A La Acción Constitucional De Habeas Corpus Invocada Por El Accionante

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

3f9e6940-2baf-4770-b966-d13fdbce8d9c